



**Máster Universitario en Investigación de Dirección de
Empresas, Marketing y Contabilidad**
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Campus de Somosaguas
28223 - MADRID

**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID**

ACTA COMISIÓN CALIDAD N° 9

Se convoca reunión para el miércoles, día 14 de abril de 2016 a las 11:30 horas, en la Sala de Tesis de la Facultad, Pabellón Central, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de modificación, y aprobación si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster.
3. Informe del Coordinador.
4. Presentación, y aprobación si procede, de la memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2014-15.
5. Ruegos y Preguntas.

Asisten:

Manuel Álvarez Sáez, Sonia Carcelén García, Begoña García Greciano, Elisa García Jara, Manuel Gimeno, Sonia Martín López, Jesús Pérez González y Antonio Rodríguez Duarte.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2.- Propuesta de modificación, y aprobación si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster.

La Vicedecana de Calidad comenta que debido a la remodelación del equipo decanal, se modifica el punto 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster, relativo a la composición de la misma. En la nueva composición, se sustituye al Vicedecano de Posgrado e Investigación como miembro, por el Vicedecano con competencias en Calidad. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3.- Informe del Coordinador.

El Coordinador del Máster informa de la ausencia de problemas o situaciones significativas a lo largo del curso, destacando que los mecanismos de mejora implantados en el presente curso han funcionado de manera eficaz, lo que se ha plasmado en la ausencia de quejas o reclamaciones por parte de los alumnos y de los docentes. La Decana sugiere que estos mecanismos se expliciten como planes de mejora en las alegaciones a la memoria formuladas por Rectorado en sus respectivos análisis.

El Coordinador comenta la tendencia decreciente en el número de matriculados que se está produciendo desde la puesta en funcionamiento del Máster, tendencia que puede deberse a las escasas perspectivas de realizar una carrera docente lo que desincentiva a los alumnos a realizar estudios de Doctorado, que son para los que fundamentalmente prepara el Máster, unido a la creciente subida de tasas. Las consecuencias de esta caída en las matriculaciones son que no se ofertará la Especialidad de Contabilidad en el próximo curso 2016-17, al no alcanzar el número mínimo de alumnos matriculados establecido por Rectorado.

Tras el informe del Coordinador, se abrió un turno de palabra, en el que el agente externo Sr. Manuel Gimeno pregunta si el hecho de no ofertar la Especialidad de Contabilidad afecta a la denominación del Máster, a lo que el Coordinador comenta que no es posible cambiar la denominación del Máster porque eso afectaría a la Memoria Verificada. La Dra. Elisa García pregunta si es posible revisar la forma de articular el proceso de selección de los alumnos, a lo que el Coordinador responde que dado que en el próximo curso 2016-17 se producirá el cambio en el Plan de Estudios los criterios de selección podrán adaptarse a las necesidades de cada Especialidad, respetando los criterios generales vigentes en la Memoria Verificada. La Decana comenta la posibilidad de estudiar posibles alternativas de cara a incrementar las cifras de matriculación, a implementar en cursos posteriores, que apuntan a especializar el Máster en asignaturas instrumentales o redirigir los contenidos hacia programas exclusivamente de investigación.

Punto 4.- Presentación, y aprobación si procede, de la memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2014-15.

El Coordinador informa que los principales cambios que afectan a la memoria de Seguimiento pueden clasificarse en dos grandes bloques: los que afectan a la estructura de la página web del Máster, en los que se plantea la posibilidad de contratar a un técnico que se encargue de la actualización de la misma, y los referentes a los indicadores, que debido al cambio de plataforma donde se produce su cálculo, arrojan resultados incoherentes con los reflejados en Memorias anteriores. En este punto, la Vicedecana de Calidad comenta que se ha puesto en contacto con el departamento correspondiente de Rectorado, y que se espera que en breve se actualicen. Otro aspecto destacable es el problema recurrente de la ausencia de actualización de las guías docentes de las asignaturas, a lo cual la Decana se compromete a poner los medios para sancionar a los Coordinadores de asignaturas que no cumplan con las tareas asignadas.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

El representante de los alumnos, el Sr. Manuel Álvarez, plantea la queja de los alumnos derivada del hecho de que en el presente curso 2015-16, los alumnos del programa de Doctorado asisten como oyentes a algunas de las clases del Máster, lo que ocasiona que

se distorsione la marcha normal de las mismas en el sentido de que los alumnos de doctorado acaparan la atención de los profesores planteando dudas con un nivel de dificultad que no es equiparable al nivel académico de los alumnos del Máster, por lo que éstos perciben que su formación se está viendo perjudicada. Informada la Decana de este hecho, se toma la decisión por parte de Decanato de no permitir en lo sucesivo que los alumnos del programa de Doctorado asistan a las clases del Máster, salvo que formalicen la matrícula. Otro aspecto puesto de manifiesto por el representante de los alumnos es la existencia de problemas de coordinación vertical entre la asignatura de Metodología de Investigación y las asignaturas optativas, manifestados en la discrepancia de criterios en la interpretación de los artículos de investigación. En este sentido, el Coordinador se compromete a la creación de una Comisión de Coordinación Vertical, integrada por los Coordinadores de las asignaturas implicadas, como instrumento para resolver esta incidencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas, de lo que en mi calidad de Secretario de la Comisión de Calidad, dejo constancia por escrito mediante mi firma y el visto bueno de la Presidenta de la Comisión de Calidad,

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN

Vº Bº LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Rodríguez Duarte

Fdo.: Begoña García Greciano